

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

CIRCULAR 01/2023
Para los Estudiantes
Lineamientos para la certificación del periodo
Intrasemestral marzo 2023-I (marzo 2023)

Se informa a las y los estudiantes que el periodo de Certificación Intrasemestral marzo 2023-I (marzo 2023) se llevará a cabo del **21 al 27 de marzo (días hábiles)**, como lo establece el Calendario Escolar aprobado por el Consejo Universitario.

Con base en la Circular para Regular los Procesos y Procedimientos de Certificación se emiten los siguientes criterios y recomendaciones, por lo que se les solicita cumplirlos de manera puntual, y en los tiempos establecidos.

1. Los estudiantes podrán solicitar un **máximo de tres (3) cursos por carrera**.
2. En las fechas establecidas en el Calendario de Certificación, los estudiantes podrán inscribir hasta tres (3) cursos de los solicitados y/o ofertados.
3. Los estudiantes que estén cursando actualmente “Licenciatura simultánea” podrán solicitar e inscribir hasta tres (3) cursos por licenciatura.
4. Es condición necesaria tener los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para certificar los cursos solicitados, así como revisar los Indicadores y Lineamientos publicados en la página Institucional en el microsítio de la Coordinación de Certificación y Registro (CCyR), que se podrán consultar en el Menú del Sistema de Estudiantes: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/ccyr/es-es/procesosdecertificaci%C3%B3n.aspx#100762467-lineamientos-para-certificar>
5. Para ver los resultados en el Historial Académico, los Comités de Certificación y/o Profesores evaluadores deberán enviar las Listas de Registro y de Resultados vía correo electrónico institucional a más tardar siete (7) días hábiles a la fecha de la certificación, en concordancia con la fecha oficial de entrega de resultados.
 - 5.1 La validación de las Listas de Registro y de Resultados se llevará a cabo en máximo 2 días posteriores al envío de las mismas por correo electrónico institucional a la Oficina de Certificación del plantel. La actualización del sistema se realizará en los tiempos establecidos por la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad.

6. Es obligación del Comité de Certificación y/o profesor evaluador elaborar, entregar o enviar vía correo electrónico institucional de los estudiantes el Acta de Evaluación Cualitativa en la fecha oficial de entrega de resultados.
7. Es un derecho del estudiante recibir en tiempo y forma el Acta de Evaluación Cualitativa de los cursos evaluados en la certificación.

RECOMENDACIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DE CURSOS

1. Se recomienda recopilar los trabajos finales, tareas, exámenes y demás productos de certificación que conformaron un portafolio o instrumento de certificación al momento de cursar la materia, o presentar la mayor cantidad de Instrumentos (evidencias) que permitirá obtener un resultado satisfactorio en la certificación.
2. Se recomienda también buscar la asesoría de la profesora o profesor con el que se llevó el curso, o de alguna profesora o profesor de la Academia correspondiente, para solicitar información sobre las modalidades de certificación actuales.
3. Toda solicitud de inscripción de curso(s) a certificar tendrá que estar sustentada en los criterios del numeral 1, es necesario evitar solicitar o inscribir cursos a certificar si no se tienen estos elementos.
4. Se te recuerda que no debes realizar plagio en tus trabajos para la Certificación de tus cursos. Tus trabajos deben ser inéditos y de tu autoría.

Calendario de Certificación para Estudiantes del periodo Intrasemestral marzo 2023-I (Marzo 2023)		
No.	Actividades	Fechas Programadas
1	Envío de Calendario de Certificación y Circular para estudiantes.	24 de enero
2	Solicitud de cursos a certificar Sistema de Estudiantes	24 al 30 de enero
3	Publicación del Calendario de Certificación Intrasemestral marzo 2023 en Plantel.	02 de marzo

4	Publicación de los lineamientos e indicadores en la página de la UACM y en el sistema de estudiantes.	20 de febrero
5	Inscripción a la Certificación	06 al 10 de marzo
6	Periodo de Certificación	21 al 27 de marzo (días hábiles)
7	Solicitud vía correo electrónico institucional al Comité de Certificación o profesor evaluador del Acta de Evaluación Cualitativa.	22 de marzo al 12 de abril
8	Envío vía correo electrónico institucional del Comité de Certificación y/o profesor evaluador del Acta de Evaluación Cualitativa.	22 de marzo al 12 de abril
9	Recepción de solicitudes de Revisión de Resultados de Certificación. (El estudiante tiene 7 días hábiles después de la fecha oficial de entrega de resultados)	22 marzo al 21 de abril

A t e n t a m e n t e

Mtro. Ángel Trejo Barrientos
Coordinador de Certificación y Registro